PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Depto. de Dibujo

IES MEDITERRÁNEO

Educación Plástica Visual y Audiovisual

4º de E.S.O.

Curso 2020 – 2021

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	Componentes del Departamento	4
1.2	Marco normativo	5
2	Competencias clave	7
2.1	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	8
3	Objetivos	11
3.1	Objetivos de la etapa	11
3.2	Objetivos de la materia	14
4	Contenidos	16
4.1	Bloques de contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje asociados a cada Competencia clave	16
4.2	Secuenciación y temporalización de los contenidos	22
4.3	Contenidos transversales y educación en valores	23
5	Evaluación	26
5.1	Instrumentos de evaluación	28
5.2	Criterios de calificación	30
5.3	Recuperación	31
5.4	Recuperación de la materia pendiente	31
6	Metodología	33
6.1	Estrategias metodológicas	35
6.2	Medios y recursos	38
6.3	Actividades	40
6.4	Programa de animación a la lectura	42
7	Atención a la Diversidad	43
7.1	Plan de refuerzo de aprendizajes no adquiridos para alumnado repetidor	46
8	La transformación digital educativa y el uso de las TIC	49
9	Actividades extraescolares	51
10	Evaluación de la práctica docente	52
11	ANEXO 1: Adecuación de la Programación Didáctica para la enseñanza no presencial	54

1 INTRODUCCIÓN

Índice

En la sociedad del conocimiento actual, afectada por fenómenos generalizados de globalización económica y cultural, la imagen se ha convertido en un instrumento universal, eficaz y fundamental en los procesos de comunicación e información colectiva. Fruto de este desarrollo e implantación de la imagen dentro de la sociedad contemporánea, ha surgido la necesidad de formar a los alumnos en la comprensión, la valoración, el uso y el disfrute de un lenguaje específico.

En este sentido, la consideración de los signos visuales como pertenecientes a un lenguaje estructurado, y su importancia como vehículo de comunicación, expresión y poderosa influencia social, justifican su estudio. Su valor formativo reside en el conocimiento y dominio del lenguaje de las imágenes y permite, además, utilizar con sentido crítico las nuevas tecnologías de la información y la comunicación visual y audiovisual.

En el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, la educación plástica, visual y audiovisual gira en torno a la experimentación de diversos procesos creativos a través de la imagen. El acceso al mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día más globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística (como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo...), etc., forman parte de esta experimentación.

El alumnado establece, con su entorno inmediato, una relación de recepción y emisión de mensajes. Con el fin de conseguir un mayor acercamiento y un acceso más profundo a la realidad, así como una capacidad de distanciamiento crítico respecto a ella, se ha de tomar el universo cotidiano de imágenes y formas como centro de interés y de atracción.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual asume las dos vertientes a partir de las cuales se organizan los contenidos relacionados con saber ver para comprender y saber hacer para expresarse y comunicarse, y las pone al servicio de finalidades comunicativas concretas próximas a los alumnos y a su entorno cultural.

- Saber ver para comprender. Se trata de fomentar en el alumnado una actitud analítica y crítica ante los signos, enunciados y discursos visuales, de forma que le permita la comprensión de las claves utilizadas en la elaboración de un mensaje.

- Saber hacer para expresarse y comunicarse. Se pretende que el alumnado conozca y sepa utilizar los principios generales del lenguaje visual y se exprese y comunique a través de las imágenes.

La materia contribuye al desarrollo de la capacidad crítica, la educación de la sensibilidad y la iniciativa y autonomía personal. El trabajo en equipo y la crítica constructiva ayudan al desarrollo de valores sociales y cívicos, como la tolerancia y el respeto hacia la diferencia.

La formación en esta materia se basa en tres ejes fundamentales: el desarrollo de la capacidad de visión espacial de comprensión de las formas del entorno, el desarrollo de la capacidad expresiva y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente.

1.1 Componentes del Departamento

Índice

El departamento de Dibujo del IES Mediterráneo de Estepona está compuesto por los siguientes integrantes:

- María del Mar Castañeda Arévalo, del Departamento de Orientación, pero adscrita al Departamento de Dibujo ya que imparte docencia de EPVA a grupos de 1º de ESO y de 2º de ESO no plurilingües.
- Gloria Lázaro Alonso-Cortés
- Ricardo Gázquez Águila
- Paulino Palma Ramírez (jefe de Departamento)

1.2 Marco normativo

Índice

La legislación educativa que el Departamento ha tomado como referencia para esta Programación didáctica es la relacionada con la regulación actual de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Esta legislación, organizada por ámbitos, es:

Sistema Educativo:

- Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo, de Educación (modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa).

Currículo:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Evaluación:

- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden de 17 de marzo de 2011 por la que se modifica la Orden de 10 de agosto de 2007 se establece la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de le Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Atención a la diversidad:

- Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 7 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2 Competencias clave

Índice

En el preámbulo del citado Real Decreto 1105/2014 se indica que, en línea con la Recomendación 2006/962/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un "saber hacer" que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que "las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo".

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

7. Conciencia y expresiones culturales

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Índice

Esta materia, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, potencia en mayor o menor medida el desarrollo de todas las competencias clave.

Conciencia y expresiones culturales. (CEC):

- El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, con lo cual se favorecen la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversos materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, lo cual propiciará la creación de un lenguaje personal y el desarrollo de la capacidad de analizar y comprender la importancia la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Comunicación lingüística (CL):.

- Será desarrollada durante todo el curso a través de los bloques de contenido, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, tanto de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CL):

- La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico, así como

profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad con la geometría y la representación objetiva de las formas. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciando el pensamiento crítico, se contribuirá a la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología, y se desarrollarán también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

Competencia digital (CL):

- Se desarrollará a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos. También proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual.

Aprender a aprender (CAA):

- Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación y la confianza en uno mismo, y aplicando lo aprendido a diversos contextos.

Competencias sociales y cívicas (CSC):

- A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propios proyectos enfocados a la resolución de un problema, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de forma constructiva y respetuosa, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):

- Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello, los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaboradora y asumir responsabilidades, potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

3 Objetivos

Índice

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y practico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

Los objetivos de la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual se citan en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016. La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las capacidades que se desarrollan a continuación.

3.1 Objetivos de la etapa

Índice

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a. Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros; respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El currículo de Andalucía establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

1. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
2. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
3. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
4. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
5. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
6. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3.2 Objetivos de la materia

Índice

En esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

a) Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, con especial atención al canario, siendo sensible a las cualidades plásticas, estéticas y funcionales, transmitiéndolas de forma verbal y escrita.

b) Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y apreciando sus contenidos y entenderlos como parte de la diversidad del patrimonio cultural, sobre todo del canario, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, reforzando la capacidad de conocer e interpretar el mundo físico.

c) Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

d) Expresarse con creatividad, mediante el uso de las herramientas del lenguaje plástico y visual actual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

e) Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre las personas.

f) Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas a diferentes interpretaciones visuales en las propias creaciones.

g) Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

h) Planificar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, reflexionar sobre él y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.

i) Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo intercultural, la colaboración, la libertad de expresión, la práctica de experiencias artísticas compartidas y la comunicación.

j) Apreciar la creatividad en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura y las artes visuales y escénicas del patrimonio cultural universal y, en particular, el de su Comunidad Autónoma.

La formación en esta etapa engloba el aprendizaje de los distintos lenguajes plásticos, desde el cine, la fotografía, el diseño hasta el dibujo técnico. Estos recursos son fundamentales para asimilar contenidos de otras áreas y suponen la base fundamental para futuros estudios, respondiendo a las necesidades comunicativas actuales, profundizando en el proceso creativo para resolver problemas de la realidad cotidiana y el uso determinante de las nuevas tecnologías como medio expresivo

4 Contenidos

Índice

4.1 Bloques de contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje asociados a cada Competencia clave

Índice

BLOQUE 1: LA EXPRESIÓN PLÀSTICA

El alumnado experimentará con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

1. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.
2. Léxico propio de la expresión gráficoplástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
3. El color en la composición. Simbología y psicología del color.
4. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.
5. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.
6. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final.
7. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.
8. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.
9. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.
10. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMP. CLAVE
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	1.1.- Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	CSC SIEP CEC
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1.- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.	CD SIEP CEC

	2.2.- Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.	
3.- Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	3.1.- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2.- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	CAA CSC SIEP
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1.- Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	CAA CSC SIEP
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1.- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2.- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen	CCL CSC CEL

BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO

1. Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.
2. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.
3. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.
4. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.
5. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas.
6. El dibujo técnico en la comunicación visual.
7. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.
8. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.
9. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.
10. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.
11. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.
12. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMP. CLAVE
1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	1.1.- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2.- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.3.- Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. 1.4.- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.	CMCT CAA
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	2.1.- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2.- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3.- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4.- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.	CMCT CSC CEC

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.	CMCT CD SIEP

BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

1. Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.
2. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.
3. Movimientos en el plano y creación de submódulos.
4. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.
5. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.
6. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa.
7. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.
8. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.
9. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.
10. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.
11. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.
12. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMP. CLAVE
1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.	CEC CSC SIEP
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.	CD CEC.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas,	3.1.- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.	SIEP CAA

valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3.2.- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3.- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4.- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5.- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.	CEC

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

1. Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.
2. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
3. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.
4. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.
5. La fotografía: inicios y evolución.
6. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.
7. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.
8. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.
9. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.
10. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
11. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMP. CLAVE
1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.	CCL CSC SIEP

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	2.1.- Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2.- Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.	CAA, CSC, CEC.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	3.1.- Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2.- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3.- Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.	SIEP CD
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.	CCL CSC

4.2 Secuenciación y temporalización de los contenidos

Índice

Aunque se trata de una materia optativa para 4º de ESO, este curso que comienza seguiremos con el criterio de ADELANTAR LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES AL BLOQUE 3 DE GEOMETRÍA PLANA A LA 1ª EVALUACIÓN. Este cambio en el orden de los temas nos ha dado muy buen resultado en cursos anteriores: nos aseguramos de impartir todos los contenidos de Geometría, y asentamos las bases para escoja Dibujo Técnico de 1º y 2º de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 69 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por Unidad Didáctica, tal y como se detalla a continuación:

BLOQUE	PRIMER TRIMESTRE	SESIONES
Bloque 2 Geometría	UD. 0: Presentación de la materia y repaso.	4
	UD 6: Dibujo técnico y Geometría. Trazados geométricos y formas	9
	Cartel contra la Violencia de Género	3
Bloque 3 Fundamentos del Diseño	UD 7: Proporcionalidad y formas modulares	12
	UD 8 y 9: Composición, Diseño	4
BLOQUE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**SESIONES**
Bloque 1 El Lenguaje Visual	UD 1: La percepción visual	9
	UD 2: Imagen y comunicción visual	9
	UD 3: Composición, espacio y volumen	9
BLOQUE	**TERCER TRIMESTRE**	**SESIONES**
Bloque 4 Comunicación Audiovisual	UD 4 y 5: La comunicación visual y audiovisual. La imagen. Percepción visual, efectos ópticos. La fotografía y el cómic.	15
	UD 6: El lenguaje audiovisual. Los multimedia, el cine y la animación.	18
	TOTAL SESIONES	**93 SESIONES**

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades del alumnado, que serán quienes marquen en cierta medida el ritmo de aprendizaje.

4.3 Contenidos transversales y Educación en valores

Índice

Aunque no todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, mantenemos nuestro empeño en conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. La presencia de las enseñanzas transversales en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor. Actividades con la creación de carteles publicitarios refuerzan este concepto.

Educación para la igualdad entre sexos

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

Así mismo, la Educación Plástica y Visual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc. A continuación se enumeran algunos valores importantes en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

1. La selección de imágenes permite trabajar aspectos fundamentales de la educación en valores como la preocupación por el medioambiente, la necesidad de la igualdad de sexos, la solidaridad, el consumo responsable y la educación vial.
2. La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto, ayudando a la educación moral y cívica.
3. La observación y el análisis de las proporciones, gestos y actitudes en la figura humana contribuyen a que los alumnos se conozcan y se diferencien de los demás de una manera respetuosa, fomentando la educación para la salud.
4. Al trabajar con materiales moldeables se fomentan la colaboración y el compañerismo. Las técnicas expuestas propician compartir materiales y espacios e instan al cuidado del mantenimiento del orden y la limpieza en el aula. Estas razones relacionan el tema con la educación para la paz y la educación moral y cívica, salud e higiene personal.

5. Las formas simétricas contribuyen con su conocimiento a interpretar correctamente las imágenes y formas de nuestro entorno. La observación y el análisis de estas formas, el aprecio de sus cualidades y el enriquecimiento que aportan con sus variaciones contribuyen a la educación ambiental.
6. Potenciación de la educación no sexista e igualitaria a través del lenguaje visual y la percepción crítica de los colores asociados a los roles de cada sexo mediante la realización de campañas publicitarias con cartelería (25 de noviembre, contra la violencia de género)

Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, y todos aquellos valores que se trabajan anualmente a escala global en el centro.

5 Evaluación

Índice

La evaluación constituye una herramienta fundamental en el transcurso educativo, ya que nos permite comprobar el grado de efectividad del proceso enseñanza aprendizaje, así como tomar medidas de mejora en caso necesario.

Mediante la evaluación no sólo se comprobará los resultados del proceso de aprendizaje, analizando el grado de adquisición de competencias clave y objetivos establecidos en nuestro alumnado; sino que también analizamos el proceso de enseñanza, evaluando nuestra propia práctica docente, así como nuestra propia programación didáctica.

El **artículo 28 de la LOE/LOMCE**, para la ESO, establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

La evaluación en nuestra propuesta didáctica presenta las siguientes características:

a. **Criterial**. Tomando como punto de referencia al propio alumno/a, según su proceso de aprendizaje individual. Se tendrá en cuenta los diversos factores que puedan variar dicho proceso como situaciones familiares, salud, esfuerzo, motivación, etc.

b. **Continua**. En el sentido de continuada, ya que constituye un proceso para evaluar la evolución del alumno/a, durante toda y cada una de las U.D. Todas las actividades son evaluables, incluida la prueba final.

c. **Sumativa**. Tendremos en cuenta diversos instrumentos de recogida de datos, no limitándonos a los resultados de la prueba final.

d. **Global**. Evalúa el alcance de la totalidad de los elementos curriculares (objetivos, competencias clave, elementos transversales...)

e. **Decisoria**. Conlleva la toma de decisiones, incluso a veces sobre la propia promoción del alumnado de un curso a otro. Se basará en decisiones fundadas y justificadas.

f. **Formativa**. La evaluación es para el propio alumno/a, para que ellos vean en qué lugar del aprendizaje están y cómo evolucionan. Para ello

estableceremos pautas para la autoevaluación, así como para la coevaluación.

g. **Integradora**. En la evaluación del proceso de aprendizaje tendremos en cuenta desde todas las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y adquisición de las competencias clave.

h. **Reflexiva**. Evaluaremos nuestra propia práctica docente, mediante una autoevaluación crítica con el objeto de mejorar nuestra propuesta didáctica para el siguiente curso.

En síntesis, nuestra evaluación buscará por un lado la mejora del aprendizaje del alumnado, así como mejorar la enseñanza del docente.

5.1 Instrumentos de evaluación

Índice

Los instrumentos y procedimientos a través de los cuales se realizará un seguimiento del trabajo de los alumnos y alumnas y que llevarán por tanto a una calificación a través de la evaluación de los criterios antedichos serán los siguientes:

A.- Análisis de las tareas y de la producción plástica de los alumnos/as.

Se efectuará mediante un seguimiento permanente, con registro continuo de datos en el cuaderno digital del profesor, ya sea de Séneca como Idoceo, sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos. Si bien una parte de las actividades propuestas se procurará que se hagan dentro del aula, con el objetivo de que el profesor pueda supervisar su realización y aclarar las dudas que vayan surgiendo, indudablemente el alumnado deberá terminar la mayor parte de las mimas en casa. Diariamente, por lo tanto, un tiempo de la clase se reservará a la supervisión y corrección de los bocetos o tareas pendientes, para la puesta en común.

- El **cuaderno de Dibujo** es el instrumento fundamental para llevar a cabo este análisis. Cada alumno/a deberá acompañar el cuaderno con una funda de plástico donde irá guardando, todos los bocetos, borradores, apuntes y notas de los trabajos definitivos, que irán siempre pasados a limpio en el cuadrino de Dibujo
    - En él deberán estar recogidos todas las actividades propuestas en el aula, salvo los proyectos de mayor formato, con su oportuna corrección, así como los bocetos y apuntes de clase.
    - El alumno debe cuidar su presentación, atendiendo a criterios de orden, limpieza y destreza, que denote un trabajo y un esfuerzo constantes.

Otro foco de observación será el **trabajo diario**, dentro y fuera del aula.

- Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares necesidades de ayuda. La observación directa y sistemática nos permite observar y valorar en los alumnos la participación en las actividades cotidianas del aula, los hábitos escolares, la predisposición ante la búsqueda de información, el dominio de los contenidos procedimentales, entre otros aspectos.

Los datos sobre la producción del alumnado serán debidamente recogidos en el diario de clase y escalas de observaciones.

- **Intercambios orales**. Las preguntas, los diálogos, el debate, la intervención en las puestas en común son medios básicos para identificar los conocimientos, los contenidos actitudinales y las capacidades en general. Implicación, predisposición...

- **Pruebas objetivas**. Podrán ser exámenes, u otro tipo de pruebas escritas como trabajos y proyectos, dependiendo de la materia y el curso. Las pruebas escritas son de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos procedimentales. El propósito es concluir cada unidad didáctica con una breve prueba, que podrá abarcar varias unidades en caso de que la proximidad de contenidos haga aconsejable una interacción entre ambas.

- **Realización de trabajos sobre diversos materiales propuestos (libros, películas, comentarios de texto, trabajos de investigación en grupo o individuales…)**. En las producciones y exposiciones del alumnado se tendrá en cuenta entre otros aspectos: ortografía, acentuación, redacción, uso de vocabulario y presentación.

- Todos los items de corrección para los trabajos de investigación propuestos serán recogidos en una **RÚBRICA** que previamente será entregado al alumnado para que así tenga conocimiento de la forma en la que se evaluará y calificará su trabajo.

- **Asistencia a clase, trabajo diario, predisposición y colaboración**: influirá en la calificación final de cada evaluación. Las faltas de asistencia continuadas (sin justificar) eliminan la evaluación continua.

  Para ello, se tendrá en cuenta la observación directa del aula, el análisis de las producciones del alumnado (redacciones, deberes, comentarios, cuaderno, ejercicios, esquemas y mapas conceptuales, exposiciones orales...), así como las lecturas obligatorias y opilativas, y los portfolios.

5.2 Criterios de calificación

Índice

La calificación de cada evaluación será una media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada ámbito a evaluar, según los siguientes porcentajes:

Instrumento evaluador	Items de corrección recogidos en las rúbricas	Valoración ponderada
Pruebas escritas Intercambios orales Exposiciones orales	• Elabora y resuelve correctamente los ejercicios propuestos. • Planifica el proceso de producción de la comunicación. • Se expresa de manera adecuada y correcta. • Participa de manera activa y adecuada en intercambios comunicativos. • Respeta las normas socio-comunicativas. • Utiliza estrategias para mantener la comunicación y aumentar su eficacia. • Argumenta sus respuestas, decisiones y valoraciones sobre el tema que se trabaje. • Identifica el sentido global de textos orales y/o escritos. • Reconoce el propósito de textos orales y/o escritos. • Selecciona las informaciones pertinentes para los objetivos propuestos, en textos orales y/o escritos Interpreta de manera critica el contenido de textos orales y/o escrito.	**20 %**
Análisis de la práctica diaria: • Proyectos • Láminas • Bocetos • Esquemas • Guiones • vídeos	• Establece el orden y las fases a seguir en la realización de los trabajos, adecuándose al plazo establecido. • Selecciona los recursos adecuados al tipo de trabajo propuesto. • Utiliza con propiedad los recursos específicos desarrollados en cada temática. • Actúa con iniciativa y creatividad en el proceso y solución de los trabajos, desarrollando la sensibilidad y la capacidad de investigación. • Evalúa las aportaciones de diferentes estilos gráfico-plásticos y de diversas épocas y culturas. • Asimila las formas de su entorno, investigándolas y plasmándolas en sus obras gráfico-plásticas.	**70 %**
Observación diaria del interés. predisposición y grado de participación en el aula	• Sigue las indicaciones del profesorado en el aula y en sus tareas. • Presenta los trabajos dentro de los plazos establecidos. • Mantiene la limpieza en las tareas y en el espacio de trabajo. Conserva adecuadamente los materiales propios, del aula y de los compañeros/as. • Utiliza los instrumentos adecuados a cada trabajo desarrollado.	**10%**

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada uno de los tres trimestres. Si el resultado de esta media es de cinco o superior, se considerará como aprobado por curso.

En caso de no alcanzar la calificación de cinco en esta media, el alumnado tendrá que recuperar total o parcial (a criterio del/la profesor/a) la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

5.3 Recuperación

Índice

El alumnado que no alcanza una valoración positiva de 5 o superior en la 1ª o 2ª Evaluación tiene la oportunidad de recuperar aquellos contenidos no superados en la evaluación siguiente:

- Los trabajos de recuperación se harán en los días vacacionales de Navidad y Semana Santa. El alumnado debe saber aquellas actividades que tiene que recuperar.
- **Se realizará la prueba escrita y se entregarán las tareas a lo largo de la primera quincena de la vuelta a clase.**
    - La calificación de los trabajos de recuperación será de Aprobado 5 o Insuficiente 3 o 4.
    - La no entrega de trabajos supone mantener la nota de la evaluación suspensa.

Si con todo ello el alumnado obtiene una valoración negativa, **deberá recuperar dicha evaluación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

- En el caso en que el/la alumno/a tenga 2 evaluaciones suspensas deberá recuperar las tres, es decir, toda la materia impartida durante el curso.
- Queda a criterio del profesor el dejar para septiembre los contenidos de una sola evaluación.
- En septiembre la prueba consistirá en una prueba escrita sobre todos los contenidos tratados durante el curso y la entrega de una serie de láminas de tipo práctico sobre los mismos contenidos que se entregan el día del examen. Si el alumno viene sin material de dibujo técnico no podrá realizar la prueba.

Instrumento evaluador	Valoración de los aprendizajes adquiridos	Ponderación
PRUEBA ESCRITA	Sobre los contenidos impartidos durante el curso.	50%
LÁMINAS	Ejercicios prácticos que complementan el apartado anterior	50%

5.4 Recuperación de la materia pendiente

Índice

El alumnado de 4º de la ESO con la materia pendiente de 1º y/o 2º de EPVA será supervisado por el jefe del Departamento, que será el encargado de informar, recoger y corregir las actividades trimestrales.

LA RECUPERACIÓN CONSTA DE DOS PARTES:

A. **PARTE PRÁCTICA:** realización por trimestre de una serie de láminas y ejercicios prácticos que se recogerán, previo pago de las fotocopias, en conserjería. La no realización de las láminas por evaluación o la entrega de las mismas fuera de la fecha de plazo de entrega supone tener que hacer la entrega el día del examen de recuperación final de junio.

B. **PARTE TEÓRICA:** Realización de un examen de recuperación sobre los contenidos de las láminas de la 1ª y 2ª evaluación (contenidos de Geometría plana).

    a. La prueba de recuperación solo se evaluará si se entregan todas las actividades de recuperación correspondientes a la tercera evaluación. Igualmente, aquellos alumnos que tengan suspensa las evaluaciones anteriores, por resultado negativo en los ejercicios o por la no entrega de los mismos, deberán presentarse al examen y entregar TODAS LAS LÁMINAS PENDIENTES, para poder optar a recuperar la materia.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNADO:

Para el seguimiento individualizado del Programa, el Departamento establece las siguientes medidas de asesoramiento y atención personalizada al alumnado:

- Poner al servicio del alumnado entradas en el blog del Departamento de Dibujo del IES Mediterráneo con las láminas en formato pdf y vídeos tutoriales y enlaces a otros contenidos sobre teoría, que se puede consultar en el **siguiente enlace.**

- Información general de las actuaciones del Departamento mediante la colocación de una hoja informativa en el tablón de anuncios de pendientes y en los tablones de las aulas de hoja informativa con los pasos a seguir para recuperar la materia.

- Seguimiento individualizado y periódico del alumnado con la materia pendiente, por parte del jefe de departamento para comprobar cómo llevan los trabajos que tienen que hacer.

6 Metodología

Índice

En el marco de lo dispuesto en la CIRCULAR de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a **medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021**, se ha optado por la docencia en **modalidad presencial al 100%,** con asistencia del alumnado de todos los niveles educativos, siguiendo las **Instrucciones del Protocolo COVID** elaborado por el centro, en cuanto a la entrada y salida del centro de manera escalonada del alumnado por distintas puertas, parcelación del patio de recreo, entre otros.

- Aunque estamos en la modalidad de enseñanza presencial, a día de hoy todo el profesorado del Departamento tiene ya creadas sus aulas virtuales en la plataforma Google Classroom.

- Por otro lado, todo el alumnado dispone ya de su correo corporativo con la extensión @institutomediterraneo.es, por lo que ya tenemos las clases virtuales activas y operativas, en el caso de que se tuviera que volver a una enseñanza no presencial, tanto parcial como total.

- La metodología se **ajustará al nivel competencial** inicial del alumnado y tendrá en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como se fomentará la autoconfianza y los procesos de aprendizaje autónomo. Se intentará asimismo promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo en caso de que sea posible hacerlo por medios telemáticos y respetando siempre las medidas higiénico-sanitarias del protocolo de actuación COVID-19.

La labor principal del docente especialista en la enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión.

- La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante.

- El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística; la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

Los contenidos de la enseñanza, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que son vinculables al aprendizaje de otras materias, con lo cual se desarrolla especialmente el trabajo interdisciplinar.

- Durante las 4 primeras sesiones del mes de noviembre, se hará un paréntesis en el bloque vigente para introducir contenidos propios del Bloque de Comunicación Audiovisual para realizar una actividad sobre el cartel publicitario, para presentar los trabajos realizados al certamen de carteles contra la Violencia de Género que organiza cada año la Del. De la Mujer del Ayto. de Estepona.

6.1 Estrategias metodológicas

Índice

Tras la declaración del estado de alarma en nuestro país para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se produjo un confinamiento que obligó a que durante el tercer trimestre del curso 19-20 la educación se llevase a cabo de manera online lo que produjo desigualdades entre los alumnos de nuestro IES. Es por ello, que durante este curso académico vamos a intentar subsanar las carencias educativas originadas.

Además, no debemos olvidar que la situación de alerta sanitaria continúa y es necesario tener en cuenta la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021.

Por todo ello, esta programación plantea los siguientes puntos, bajo los términos de la INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general:

a) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, favoreciendo la participación, la implicación y la motivación de los alumnos y alumnas.

b) Por otro lado, se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

c) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo, en este curso de manera preferente ante un posible cese de enseñanza presencial por confinamiento parcial o total del alumnado.

a) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, siempre que se realice de forma online

b) Se establecerán líneas metodológicas que favorezcan la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el

desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo, siempre que se pueda y en todo caso de forma online.

c) Se plantearán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

d) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

e) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

f) Se emplearán metodologías activas y se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. **Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual**. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, al menos uno por trimestre y siempre que la situación actual lo permita, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia.

- El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar.

- En una siguiente fase, el profesorado facilitará al alumnado recursos y materiales y ayudará en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando apoyo al alumnado cuando éste la requiera.

- Se facilitará al alumnado a la realización de proyectos tanto individuales como colectivos, siempre que se realice de forma online, fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

Se posibilitará al alumnado a emplear los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido critico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición transcienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

6.2 Medios y recursos

Índice

Debido a la situación actual del estado de alarma, el alumnado debe utilizar en clase exclusivamente su propio material.

El alumnado deberá traer diariamente o siempre que lo indique el profesor:

- Blocs de dibujo y material de dibujo (regla, compás...).
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Material para reciclaje.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón y láminas de arte.
- Dispositivos informáticos como tabletas u ordenadores portátiles (opcional y previo consentimiento firmado de las familias).

Como novedad para este curso, todos los miembros del Departamento disponen de un espacio virtual en el blog del Departamento, alojado en la web del centro. Además, el alumnado seguirá contando con los blogs de aula de varios profesores.

- El profesorado podrá emplear en clase trabajos y ejercicios de alumnos/as de cursos anteriores como ejemplo, pero no podrán ser manipulados por el alumnado.
- Plataformas digitales (Classroom, Moodle...), para intercambiar cualquier tipo de información.
- Banco de imágenes y ejemplos de trabajos y actividades realizadas por alumnado de cursos anteriores.
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar al alumnado con formas poliédricas.
- Material para reciclaje.

- Pizarra digital y ultraportatiles de Escuela 2.0. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Canal de Youtube del profesorado, donde sube videos tutoriales, tanto propios como compartidos.
- Trabajar con distintas páginas webs de contenido plástico y de arte:
- http://www.smconectados.com
- http://www.profes.net
- http://www.librosvivos.net
- http://www.educacionplastica.net/
- http://blog.educastur.es/luciaag/
- http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/
- http://www.artehistoria.jcyl.es/
- http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/
- http://www.educared.org
- Webs de museos, monográficos de artistas, etc

6.3 Organización del trabajo y actividades

Índice

A.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

El desarrollo de las unidades seguirá el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo con el fin de motivar a los alumnos/as.**
    - Exposición por parte del profesor/a de los contenidos que se van a trabajar, los objetivos, la temporalización, criterios de evaluación, los materiales necesarios, etc., con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**
    - A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, se realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida del alumnado. De esta forma estos entran en contacto con el tema y el/la profesor/a identificará los conocimientos previos del grupo, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para prevenir y atender la diversidad.
- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**
    - El/la profesor/a desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Para ello se recurrirá a diferentes métodos, exposición oral, con apoyo de pizarra, de recursos web de EPVA, del blog del profesorado y/o del Departamento y del proyector.
    - En lo posible se intentará agrupar y distribuir los contenidos para ser expuestos en distintas sesiones en función de la demanda, intereses y expectativas del grupo, de esta forma, la exposición no resultará demasiado densa y se podrán realizar actividades en la misma sesión que consoliden los conceptos vistos.
- **Desarrollo de las actividades.**
    - Todas las actividades partirán de bocetos o borradores realizados en clase, como punto de arranque de cualquier proceso creativo y que serán valorados como una actividad más.

B.- ACTIVIDADES

Los alumnos/as alcanzarán los criterios de evaluación y asimilarán los contenidos a través de las actividades y proyectos propuestos, con enfoques muy variados, intentando siempre motivar y conectar con la comunidad educativa y el entorno del alumnado. Este curso no se llevará a cabo la realización de todas aquellas actividades de grupo o que supongan contacto estrecho entre nuestro alumnado, aunque no se descarta el trabajo cooperativo siempre que se desarrolle de forma online.

- En esta línea se propondrán a lo largo del curso proyectos de dibujo, pintura, fotografía, video, animación, etc. o relacionados con la creación de cómics, la cinematografía y otras actividades profesionales.
- El profesor/a supervisará el proceso de realización de las actividades, analizará las dificultades, orientará y proporcionará las ayudas necesarias, también dará indicaciones para promover la creatividad del alumno y la búsqueda por su parte de nuevas actividades.
- Para que el alumno interiorice la técnica de ejecución de los ejercicios, se emplearán dibujos resueltos, trabajos de otros años, transparencias, descripciones y demostraciones.
- Se potenciará la realización de bocetos o borradores como método de aprendizaje y organización del resultado final.
- Se favorecerá en el alumnado el análisis de las dificultades, los errores y aciertos encontrados en la realización de las actividades.

Exposición de trabajos.

- El montaje de exposiciones de los trabajos realizados facilita la motivación del alumno en el bien hacer y hacia la consecución de logros estéticos que aumenten su autoestima y consigan el reconocimiento de la comunidad educativa.
- Durante el cuso se irán seleccionando y renovando los trabajos más significativos que se colocarán en las paredes y paneles del aula de plástica y el aula de referencia del grupo. Estos trabajos además de decorar servirán como ejemplos para el resto de los alumnos.

6.4 Plan de animación a la lectura

Índice

Según las instrucciones de 24 de julio de 2013 de la Dirección General de Innovación Educativa y formación del profesorado sobre el tratamiento de la lectura para el presente curso el Departamento de Dibujo ha planificado algunas actuaciones.

Después de comprobar cómo la lectura constituye una actividad clave en la educación, por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje, los propósitos de este departamento para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística serán los siguientes:

- Potenciar la utilización del libro de clase, donde se trabajará diariamente la lectura del tema que toque.
- Procurar el uso de diferentes tipos de textos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.
- Leer y comentar en clase aquellos artículos de interés sobre exposiciones y manifestaciones artísticas de la zona.
- Realizar artículos de opinión sobre la experiencia vivida en las salidas extraescolares.
- Potenciar la lectura comprensiva y los debates dirigidos a intercambiar experiencias en torno a lo leído.
- Elaborar de un guión literario original para la realización e ilustración de un cuento infantil y para la posterior realización de corto de ficción.

7 Atención a la Diversidad

Índice

En base a la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la Diversidad en la educación obligatoria, a las instrucciones de 22 de junio de 2015 y del 7 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece y se amplia el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo y Organización en la respuesta educativa, así como la Orden del 14 de julio, el objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en los siguientes niveles o planos:

1) Atención a la diversidad en la programación.

1. La programación tiene en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes.
2. la definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
3. la adecuación de la programación didáctica a las necesidades del alumnado.
    - Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
    - Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
4. La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

2) .Medidas de carácter general A NIVEL DE AULA a revisar (si no se estuvieran aplicando) cuando existan indicios de N.E.A.E.

De forma específica, la aplicación de estas medidas de carácter general se revisará cuando haya que adoptar medidas ante indicios de NEAE. Las medidas aquí reflejadas son algunas de las posibles.

BLOQUE M (METODOLOGÍAS), en relación con metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión:

1. Se utilizan metodología de aprendizaje cooperativo
2. Se utiliza metodología de aprendizaje basado en proyectos

BLOQUE C (CLASE: ORGANIZACIÓN ESPACIAL), en relación con la organización de los espacios en la clase:

1. Se procurará que un determinado alumno/a esté sentado en mesas de la primera fila
2. Se cambiará la disposición en relación a los espacios del aula (disposición de las mesas, cambios de posición del alumnado en clase)

BLOQUE A (ACTIVIDADES), en relación con la organización de los tiempos para las actividades de la programación didáctica. Estas medidas no deberán modificar los objetivos y de evaluación de la materia:

1. Establecer periodos en el aula, que faciliten la integración en la dinámica de trabajo de clase de la adaptación correspondiente al alumno/a (por ejemplo periodos de explicaciones seguidas de realización de actividades de forma autónoma en el alumnado, con material de diferentes exigencias correspondientes todos ellos a la materia del curso en cuestión).
2. Simplificar y reducir actividades/contenidos de mayor dificultad en tareas, y que no modifican los objetivos y criterios de evaluación de la materia
3. Aportar material complementario para facilitar la consecución de los objetivos de la materia y/o procurar utilizar actividades adaptadas cuando sea necesario e integradas lo más posible en las actividades del aula ordinaria,
4. Aumentar el tiempo para la realización de tareas con objeto de posibilitar la consecución y logro de las mismas, debido a las dificultades que el/la alumno/a le supone un ritmo de trabajo más lento.

5. Realizar un mayor seguimiento y/o aumentar el número de pruebas en este alumnado, con objeto de facilitar la consecución de objetivos

BLOQUE E (EVALUACIÓN), en relación con la diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación). Estas medidas no modifican los objetivos y criterios de evaluación de la materia.

1. Las actividades de evaluación se adaptarán, de forma que coincida con las medidas generales que se han utilizado en las actividades de clase (si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos, etc)
2. Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
3. Se incorporarán ayudas visuales en las actividades de evaluación (ofrecer un modelo a seguir, presentar información gráfica complementaria, ...) y/o se incorporarán ayudas verbales (presentar información verbal complementaria, instrucciones más sencillas, etc).
4. Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
5. Se utilizará para la calificación de la materia, además de las pruebas escritas, otros indicadores en mayor proporción que el resto del alumnado del grupo, prestando especial atención en el proceso, como parte importante e influyente en el resultado final.
6. Se programarán de actividades de evaluación que permitan distintas formas de respuesta, por ejemplo evaluaciones orales o de otro tipo.
7. Se respetará el tiempo de respuesta del alumno en la realización de las tareas de evaluación o se realizarán en dos tiempos.

7.1 Plan de refuerzo de aprendizajes no adquiridos para alumnado repetidor

Índice

Según lo dispuesto en la ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se regulan, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, cada Departamento desarrollará un plan específico para el alumnado que se encuentre repitiendo.

En lo que respecta al Departamento de Dibujo, el alumnado que esté repitiendo curso y la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual sea una de las materias que suspendió en el curso anterior, tendrá un especial seguimiento por parte del/a profesor/a que imparte la materia en el presente curso, quien junto al jefe del departamento valorarán y propondrán si es necesario o no realizar actividades añadidas de refuerzo.

Cabe destacar que el número de alumnos/as que se encuentran en esta situación en nuestro centro es escaso, siendo en su mayoría alumnado absentista y que muestra evidentes signos de falta de motivación o interés por el estudio y por el trabajo diario, por lo que la causa del suspenso no suele ser por falta de capacidad que deba reforzarse, sino que generalmente se debe a otras causas externas al propio refuerzo de la asignatura.

Con esta actuación se pretende alcanzar los siguientes Objetivos:

- Asegurar los aprendizajes básicos, especialmente en Geometría, que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y mejorar las capacidades y competencias clave.
- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- Mejorar su autoestima al alcanzar buenos resultados por medio del trabajo diario, aumentando sus expectativas académicas parta el próximo curso.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

Para ello se recabará información sobre el/la alumno/a y los motivos por los que suspendió la asignatura. No obstante, hará un seguimiento personalizado, y exhaustivo de su trabajo, sobre todo en el desarrollo de las actividades de clase,

revisión periódica del block de trabajo, manteniendo el contacto fluido con los padres y asegurándose en cualquier caso de que no cae en los errores del curso anterior.

Este seguimiento se hará por parte del/la profesor/a responsable, valorando el esfuerzo, el interés, los plazos de entrega y la evolución del alumno respecto del nivel propio y del general del grupo, aplicándose siempre los criterios de calificación y evaluación establecidos por el departamento para la materia y nivel.

Las actuaciones se harán por trimestres:

Durante el primer trimestre:

- Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores.
- Análisis de los informes previos o del curso anterior.
- Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).
- Análisis de los resultados.
- Realización de la programación y los planes personalizados para el alumnado que no promocione de curso
- Seguimiento durante el trimestre (dentro de las reuniones periódicas del equipo. educativo).
- Evaluación del programa en la primera sesión de evaluación trimestral con los resultados académicos obtenidos por el alumnado objeto de la actuación.

Durante el segundo trimestre:

- Valoración de los resultados del primer trimestre.
- Introducción de mejoras si fuera oportuno.
- Seguimiento durante el segundo trimestre.
- Evaluación del programa en la segunda sesión de evaluación.

Durante el tercer trimestre:

- Valoración de los resultados del segundo trimestre.
- Introducción de mejoras si fuese oportuno.

- Seguimiento durante el tercer trimestre.
- Evaluación final de los resultados del programa.
- Propuestas de mejora para el próximo Curso.

Posibles actividades para desarrollar por el alumnado:

- Realización de láminas sobre introducción a la Geometría, sobre el uso correcto de los instrumentos, reglas y compás, etc.
- Trazado de paralelas y perpendiculares con escuadra y cartabón.
- Realización de composiciones creativas con trazados de curvas con compás.
- Realización de operaciones simples con segmentos y ángulos. Conocimiento de las características y clasificación de los polígonos.

Otras recomendaciones:

- Mantener cuidado el material de dibujo y usar correctamente todos los utensilios, lápices, goma de borrar, compás, reglas, etc.
- Tomarse su tiempo para ejecutar los trabajos con esmero.
- Organizarse el tiempo que se dedica a cada tarea para poder entregar a tiempo.

8 La Transformación Digital Educativa y el uso de las TIC

Índice

El tratamiento de la información y competencia digital como competencia básica consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La competencia digital incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.

Dentro del Plan de actuación para la Transformación digital educativa de nuestro centro, desde la materia de **Educación Plástica Visual y Audiovisual** se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de ayuda en el proceso pedagógico de las siguientes maneras:

- Aproximando a nuestro alumnado al comportamiento responsable en los entornos en línea, siendo conscientes de los riesgos que conlleva en cuanto a la protección de datos, uso eficiente de contraseñas, etc.

- Fomentando entre nuestro alumnado la gestión responsable de internet en cuanto a la búsqueda de la información, el conocimiento de motores de búsqueda y bases de datos, contrastando la información, así como tomando conciencia de los derechos de autor o “copyrihgt” de todo lo que ofrece la red, como textos, imágenes, vídeos, música, etc.

- Animando a nuestro alumnado a realizar contenidos educativos propios que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otros/as, sean sus iguales o no.

- Realizando presentaciones digitales de los contenidos de la asignatura en el aula mediante la exposición de proyectos o la realización de vídeo tutoriales.

- Potenciando el uso y manejo por parte del alumnado del Blog del Departamento, alojado en la web del centro, así como otros blogs de profesores/as.

- Diseñando actividades que integren las TIC e Internet, bien como fuente de conocimiento e información, o con el fin de realizar prácticas utilizando las diferentes aplicaciones multimedia interactivas disponibles online.

9 Actividades complementarias y extraescolares

Índice

Dentro de las actividades complementarias, el alumnado de 1º de ESO de Educación Plástica Visual y Audiovisual participará de forma activa en **todas las celebraciones** y efemérides que se organizan en el centro a lo largo del curso académico.

En este curso las salidas del centro estarán siempre pendientes de la evolución de la situación de alarma por la pandemia del COVID-19. En cualquier caso, se continuará con la organización de salidas entre departamentos para abaratar costes y poder abordar contenidos de distintas materias como, por ejemplo, la salida a Málaga a ver una obra de teatro en francés y después visitar el Museo Picasso, que tan buenos resultados han dado en cursos anteriores. En cualquier caso, a lo largo del curso se llevarían a cabo las siguientes actividades:

1. Visita a museos de la localidad y de la provincia, Museo Picasso y/o el Pompidou de Málaga.
2. Participación en concursos plásticos a escala local, regional o nacional (Certamen de carteles contra la violencia de género, entre otros).
3. Exposiciones temporales de trabajos de alumnos en el centro y especialmente en los soportes digitales
4. Organización, en el marco de fechas señaladas, de concursos de cualquier otra expresión plástica, concurso de fotografía, participación en la revista digital, “La gaviota de papel”, etc.

10 Evaluación de la práctica docente

Índice

Para la evaluación de la práctica docente se tendrán en cuenta diversos factores o fuentes de información cuyo resultado servirá de punto de partida para adaptar dicha programación. para cursos venideros, cuyos resultados vendrán reflejados en las actas del Departamento y en la memoria anual del mismo para cada curso escolar.

- Para este curso se van a adaptar los cuestionarios destinados a valorar los logros en la materia para que puedan ser rellenados, tanto por el alumnado como del profesorado, de forma online con la función "Google Form" de Gsuite para educación que usamos en el centro. A estos efectos se podrá tener en cuenta los siguientes indicadores:

a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

- Estos análisis se realizarán tras cada una de las evaluaciones, en cada materia, nivel y curso impartido por el departamento, reflejándose, no solo los resultados estadísticos, sino las causas que han originado dichos resultados, así como posibles soluciones.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Tras cada unidad didáctica se reflejará la adecuación de los materiales valorándose en los resultados de la actividad e introduciendo las mejoras necesarias en las futuras adquisiciones para la cooperativa del aula.

- Los recursos didácticos utilizados en el aula son en parte de elaboración propia y se revisan cada año para adecuarlos a la realidad del alumnado.

- Se evalúan mediante una observación de los contenidos asimilados al finalizar la actividad, así como por el interés que dichos recursos despiertan en el alumnado durante las sesiones.

- Al final de curso se realizará una encuesta, anónima y voluntaria, en la que el alumnado calificará las actividades realizadas, de modo que se puedan reelaborar y adaptar aquellas menos motivadoras.

c) Distribución de espacios y tiempos.

- La distribución de espacios se suele evaluar al finalizar cada curso y se reflejará en la memoria del departamento, aunque en este curso, por las circunstancias de la pandemia por COVID-19 el único espacio disponible es el aula de grupo.

- Los tiempos se valorarán en las actas de departamento al analizar el grado de consecución de las programaciones mensualmente, reajustando la temporalización en un proceso dinámico.

d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

- Todos los proyectos propuestos irán enfocados a educar en valores. Se evaluará la idoneidad de los grupos en el aula, así como de los logros de éstos a través de un diario grupal de autoevaluación del alumnado.

f) Evaluación de los estándares de aprendizaje y las estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

- Las estrategias de evaluación del alumnado en nuestra materia son muy dinámicas, englobando desde los diferentes trabajos planteados, a la observación en el aula, entrevistas puntuales con el alumnado o diarios grupales de los alumnos. La evaluación de dichas estrategias se realizará trimestralmente al analizar los resultados de las evaluaciones por grupos, valorándose la calidad de la información obtenida.

11. Adecuación de la Programación Didáctica para la enseñanza no presencial

Índice

Ante la situación originada tras la declaración del estado de alarma en nuestro país mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se dictó en nuestra Comunidad Autónoma la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, con el objeto de unificar criterios para implementar las decisiones oportunas en relación al currículo, la evaluación, la promoción y la titulación.

Según lo dispuesto en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de ordenación y Evaluación Educativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, se llevarán a cabo las siguientes acciones en lo relativo a las programaciones didácticas:

a) Desarrollo alcanzado de las programaciones didácticas en el curso 2019/2020. Análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior.

b) Revisión de los objetivos de área, materia o ámbito en cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones.

c) Las programaciones recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

A.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Una vez realizada la prueba inicial y detectados aquellos aprendizajes imprescindibles que no fueron adquiridos el curso anterior, se ha decidido priorizar y equilibrar contenidos y comenzar cada unidad didáctica repasando y reforzando los contenidos mínimos básicos necesarios para el avance de ésta, construyendo el nuevo conocimiento sobre unos cimientos sólidos de manera que se puedan solventar las carencias observadas derivadas del confinamiento del último trimestre del curso anterior.

Para ello, se reorganizará el número de sesiones y el tiempo de enseñanza dedicado a cada unidad y se incorporarán actividades de refuerzo y actividades prácticas que sean motivadoras, con el fin de adquirir las competencias clave.

Mantenemos la prioridad de otros cursos de adelantar el Bloque 3 sobre Geometría al primer trimestre, ya que se trata de contenidos que no se prestan mucho al aprendizaje online, especialmente en estas edades.

Al optar por una enseñanza 100% presencial en nuestro centro, esperamos poder abordar todo el bloque en el primer trimestre, tal y como lo venimos haciendo en cursos anteriores.

Por otra parte, en caso de confinamiento parcial o total se priorizarán los contenidos mínimos y se atenderá a los criterios y estándares de evaluación para la selección de los mismos.

B.- METODOLOGÍA

Según lo dispuesto en la presente Instrucción, se favorecerá el aprendizaje autónomo, razón por la que se ofrecerán estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas, especialmente en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual. En esta etapa se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado.

- En caso de confinamiento parcial, cuarentena de parte o de un grupo completo de clase durante varios días, todas las actividades propuestas durante dicho período deberán ser realizadas y entregadas en las condiciones establecidas por el profesor, ya que se puntúan con los mismos criterios que las que se realizan en clase presencial.

- La asistencia a las videoconferencias que se establezcan en los horarios de enseñanza no presencial es obligatoria, salvo por falta justificada, igual que en la enseñanza no presencial.
    - El medio principal de comunicación será mediante el uso de plataformas como Google Classroom.
    - Ya tenemos todas las clases virtuales creadas en la plataforma Google Classroom y el alumnado ya tiene activados y operativos sus correos corporativos.
    - Las actividades propuestas están pensadas para que el alumnado las pueda abordar de forma autónoma
    - Todas las actividades que se realicen serán de carácter individual, salvo aquellos casos de alumnos/as convivientes (hermanos/as), aunque este curso la prioridad es el trabajo individual.
    - En caso de enseñanza no presencial el alumnado subirá a la plataforma sus actividades previamente fotografiadas o escaneadas en el plazo que establezca el/la profesor/a.
    - El profesorado usará como apoyo, tanto el blog del Departamento alojado en la web del centro, como los blogs de aula de cada profesor/a. Las actividades propuestas podrán ir documentadas con tutoriales y ejemplos gráficos de trabajos de otros cursos.
    - En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa.

C.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A.- Instrumentos de evaluación.

En caso de enseñanza no presencial, los procedimientos de evaluación vigentes en esta programación se adaptarán a la duración de la misma, combinando y adaptando unos y sustituyendo o aplazando otros, como por ejemplo las pruebas escritas, que en caso de confinamiento más prolongado, se pueden resolver mediante cuestionarios, esquemas, trabajos escritos, etc.

B.- Criterios de calificación:

Los criterios de calificación establecidos para un escenario no presencial serán adaptados a las circunstancias del momento, priorizando la producción del alumnado sobre las pruebas objetivas:

Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Formularios y/o cuestionarios de Google Intercambios y exposiciones orales por videoconferencia Proyectos, láminas, bocetos, esquemas, guiones y vídeos que se compartirán con el/la profesor/a vía Classroom	**80 %**
Observación diaria por la plataforma virtual del grado de interés. Predisposición, participación y uso responsable de las aulas virtuales, tanto en la puntualidad de las conexiones como en la entrega virtual de los trabajos.	**20%**

D.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se continuará con las medidas de atención a la diversidad recogidas en la programación general, adaptándolas a lo establecido en la normativa referente a la actividad docente no presencial.

- Seguimos manteniendo unas actuaciones coordinadas, conjuntas y continuas entre profesorado, profesora de apoyo, servicios externos, orientadora y familia.

- En las circunstancias actuales, la atención a la diversidad está también asociada a la situación familiar de cada alumno/a y a su acceso a los medios tecnológicos.

- En nuestro centro se ha hecho una fuerte apuesta por dotar de ordenadores portátiles y tarjetas sim de datos para paliar la brecha digital que puedan presentar nuestros alumnos y alumnas. Se tendrán siempre presentes estas circunstancias y las dificultades de cada alumno para seguir con el curso, así como para conseguir alcanzar las capacidades y los criterios de evaluación.

- La coordinación con los diferentes miembros, la realizamos utilizando entre otros, los siguientes elementos: llamadas telefónicas, whatsApp, correos, Meet, página web del instituto, SENECA e IPASEN.